

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGISTICA ATUNERA LOGIATUN S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2016 EN LA CIUDAD DE MANTA. A LOS 18 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2016 A LAS 9H00. EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA UBICADO EN EL KM 4 ½ VIA MANTA SAN MATEO. DE ESTA CIUDAD DE MANTA. SE REÚNEN LOS ACCIONISTAS. VELASQUEZ PITA EDDY ALEJANDRO PROPIETARIO DE 1 ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA DE UN DÓLAR CADA UNA, CAÑIZARES IANNY FABRIZIO LEONARDO PROPIETARIO DE 999 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMITATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA LOGISTICA ATUNERA LOGIATUN S.A.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE POR ENCONTRARSE PRESENTE TODOS LOS ACCIONISTAS QUE CONFORMAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA NO HA SIDO NECESARIO LA CONVOCATORIA POR LA PRENSA TAL COMO LO PERMITE LA LEY DE COMPAÑIAS. LOS ACCIONISTAS DECIDEN DARSE POR CONVOCADOS E INSTALADOS EN JUNTA GENERAL LEGALMENTE. EXISTIENDO PUES EL QUÓRUM DE LEY EN CONSECUENCIA DE LO EXPUESTO Y HABIENDO ACREDITADO LOS ASISTENTES SU CALIDAD DE ACCIONISTAS. PRESIDE LA JUNTA EL SEÑOR VELASQUEZ PITA EDDY ALEJANDRO Y ACTÚA COMO SECRETARIO EL SEÑOR RICARDO ANDRES BELTRAN ESPINOZA EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL RESPECTIVAMENTE. LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA, QUE ES DE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, Y RESUELVEN POR UNANIMIDAD CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑIAS, SIN PREVIA CONVOCATORIA POR TRATARSE DE JUNTA UNIVERSAL, Y EN LA QUE SE DEBERÁ TRATAR Y RESOLVER EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015
2. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
3. CONOCER EL INFORME DE COMISARIO

LA JUNTA PASA A CONOCER EL PRIMER Y ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, TOMA LA PALABRA EL SEÑOR RICARDO ANDRES BELTRAN ESPINOZA, QUIEN MANIFIESTA QUE OPORTUNAMENTE HA DISTRIBUIDO ENTRE LOS SOCIOS LAS DIVERSAS CARPETAS QUE CONTIENEN EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO ECONÓMICO DE ESE AÑO. LOS MISMOS QUE YA DEBEN HABER SIDO ESTUDIADOS Y ANALIZADOS POR LOS SOCIOS, PARA QUE EMITAN SU CRITERIO AL RESPECTO DE ESTA JUNTA. EL SEÑOR PRESIDENTE PONE A CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES LOS EXPUESTO POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL A FIN DE QUE SE HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN DEL CASO O SE PRONUNCIEN POR LA APROBACIÓN DE DICHO BALANCE. LA JUNTA RESUELVE FINALMENTE APROBAR EL INFORME TAL COMO HA SIDO PRESENTADO. EL SEÑOR PRESIDENTE MANIFIESTA QUE SE ENTRARA A CONOCER EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONCEDE LA PALABRA AL SEÑOR GERENTE GENERAL UNA VEZ ANALIZADOS LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA, DEBO MANIFESTAR QUE EN ESTE AÑO A PESAR DE QUE SE INICIÓ EN ABRIL SE OBTUVO UN RESULTADO POSITIVO PARA LA EMPRESA, SE INICIARON LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICAS CON TRES BARCOS EXTRANJEROS CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS DE

CREACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN. ADEMÁS DEBO COMUNICAR QUE ESTE AÑO 2015 TRANSCURRIÓ DENTRO DE LO NORMAL, CONSIDERANDO QUE ES UNA EMPRESA NUEVA Y SOBRE TODO POR LA CRISIS QUE GENERÓ EN EL SECTOR PESQUERO EL TEMA DEL PRECIO DE LA TONELADA, SITUACIÓN QUE SE HA ESTADO MEJORANDO, POR LO QUE CONSIDERAMOS ESTO SERÁ FRUCTÍFERO PARA NUESTRA EMPRESA EN LOS POSTERIORES PERIODOS. LA EMPRESA SE HA MANTENIDO AL DÍA EN TODAS SUS OBLIGACIONES, TANTO FISCALES Y LABORALES. PARA EL AÑO 2016 TENEMOS PROYECTADO AUMENTAR LOS BARCOS PARA DARLES EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA TENER MEJORES RÉDITOS. ES PROBABLE QUE AL TÉRMINO DEL PERIODO SE OBTENGAN CONTRATACIONES ESTRATÉGICAS QUE PERMITA EL CRECIMIENTO DE NUESTRA EMPRESA LO QUE NOS DARÁ MEJORES BENEFICIOS QUE EN AÑOS ANTERIORES. ESPERANDO QUE EN EL AÑO 2016 SE LOGREN LAS METAS TRAZADAS Y SE CREE OTRA ACTIVIDAD QUE NOS GENERE MAYORES DIVIDENDOS. LA JUNTA LUEGO DE VARIAS DELIBERACIONES RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL. EL PRESIDENTE DISPONE QUE SE DE A CONOCER EL TERCER PUNTO DEL DÍA Y SE CONCEDE LA PALABRA AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA QUIEN MANIFIESTA QUE HE EXAMINADO EL BALANCE GENERAL DE LOGISTICA ATUNERA LOGIATUN S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS, DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS Y DE FLUJOS DE CAJA A ESA FECHA. LAS CIFRAS QUE APARECEN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA SON RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA. MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASADA EN MI TRABAJO. MI EXAMEN FUE PRACTICADO DE ACUERDO CON NORMAS DE INTERNACIONALES DE AUDITORÍA Y ASEGURAMIENTO Y, POR CONSIGUIENTE, INCLUYO AQUELLAS PRUEBAS DE LOS LIBROS, DE IMPERCIBILIDAD Y DOCUMENTOS DE CONTABILIDAD EXPEDIENTES DE CLIENTES, ARQUEOS DE VALORES, CONFIRMACIONES Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA QUE CONSIDERÉ NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS. HE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE LAS NORMAS LEGALES Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO Y EN MI OPINIÓN, CONSIDERO QUE LA ADMINISTRACIÓN HA DADO FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS. LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO CUMPLEN LOS REQUERIMIENTOS DE UN APROPIADO SISTEMA CONTABLE – ADMINISTRATIVO QUE PERMITEN A LA ADMINISTRACIÓN CONTROLAR OPORTUNAMENTE SU GESTIÓN EMPRESARIAL. HE REVISADO QUE LA CORRESPONDENCIA, LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD, SEAN LLEVADOS DE CONFORMIDAD CON NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EN EL ECUADOR. HE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN CUANTO SE REFIERE AL PAGO DURANTE EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015. HE REVISADO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, LA COMPAÑÍA REALIZÓ LAS PROVISIONES POR CONCEPTO DE JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO DEBIDAMENTE SUSTENTADOS CON ESTUDIOS ACTUARIALES PRACTICADOS POR PERITOS INDEPENDIENTES. EN MI OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS MENCIONADOS SEGÚN PÁRRAFO 1 PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE DISTRIBUIDORA EXITO S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES, LOS

CAMBIOS EN SU PATRIMONIO Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO A ESA FECHA, DE ACUERDO CON NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD. LOS SOCIOS LUEGO DE CONSIDERAR LO EXPUESTO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA APRUEBAN SU INFORME. HABIÉNDOSE AGOTADO LA AGENDA, SIENDO LAS 11H00 EL PRESIDENTE SOLICITA UN RECESO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11H30 SE REINSTALA LA SESIÓN CON LA PRESENCIA DE LOS MISMOS ASISTENTES QUE PREVIAMENTE SE HABÍAN INSTALADO, EL SECRETARIO DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y LOS SOCIOS LA APRUEBAN POR UNANIMIDAD, PARA CUYA CONSTANCIA EL PRESIDENTE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN.- (HASTA AQUÍ EL ACTA). f) VELASQUEZ PITA EDDY ALEJANDRO, ACCIONISTA, PRESIDENTE; f) RICARDO ANDRES BELTRAN ESPINOZA, GERENTE GENERAL

CERTIFICO, QUE EL TEXTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISTICA ATUNERA LOGIATUN S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2016. f) NALA COMERCIAL INC., REPRESENTADA POR EL SEÑOR VELASQUEZ PITA EDDY ALEJANDRO, ACCIONISTA, PRESIDENTA; f) CAÑIZARES IANNY FABRIZIO LEONARDO, ACCIONISTAS; f) EL SEÑOR RICARDO ANDRES BELTRAN ESPINOZA, GERENTE GENERAL, LA CUAL ESTA ARCHIVADA EN EL LIBRO DE ACTAS, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- MANTA, 18 DE MARZO DEL 2016.



RICARDO ANDRES BELTRAN ESPINOZA
GERENTE – SECRETARIO